

de 21 de diciembre, de Universidades, y por el artículo 35 de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, ha resuelto:

Primero.—Nombrar en los puestos convocados a los Funcionarios que figuran en el anexo.

Segundo.—El plazo de toma de posesión será de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Exce-lentísima y Magnífica Señora Rectora de esta Universidad, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación.

Madrid, 17 de enero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

ANEXO

Numero de orden	Denominación	Apellidos y nombre	Número de Registro
1.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Ciencias	Palacios Moreno, Ana María	0189717468 A7406
1.1	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Ciencias	González Linares, Isabel	5016366602 A7406
2.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Derecho	Ortiz Felipe, Juan Carlos	5006376057 A7405
2.1	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Derecho	Alonso Crespo, Agustina	5186694435 A7406
2.2	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Derecho	Fernández Contreras, Ángela	0221910724 A7406
3.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de CC Económicas y Empresariales	Manzanas Jiménez, M. ^a Gracia ...	0285868802 A7406
4.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Educación	Sánchez Candelario, Ángela	5070309268 A7406
4.1	Jefe/a de Negociado de Secretaría de la Facultad de Educación	Couto Santarén, M. ^a Begoña de ..	5161760546 A7406
5.0	Jefe/a de Negociado de Secretaría de la Facultad de Filología	Martín Lama, Francisca	5161582857 A6032
5.1	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica de la Facultad de Filología ..	Gil López, Luis José	5078811468 A6032
6.0	Jefe/a de Negociado de Secretaría de la Facultad de Filosofía	López Berzal, M. ^a Teresa	5002705368 A7406
7.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la ETSI. Informática	Calvo Cándano, Aida	5030170013 A7406
7.1	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la ETSI. Informática	Sánchez Prieto, Isabel	7085789902 A7406
7.2	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la ETSI. Informática	López Da Riva, Jesús	1179968968 A7406
7.3	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica de la ETSI. Informática	Guerra Ortega, Sagrario	5041564024 A7406
8.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de CC. Políticas y Sociología	Redondo Menéndez, Carmen Rosa ..	5067099213 A6032
9.0	Jefe/a de Negociado de Gestión Administrativa de la Facultad de Psicología	Coello Arroyo, M. ^a Gloria	1179191413 A7406
9.1	Jefe/a de Negociado de Gestión Académica de la Facultad de Psicología ...	Herrera Díaz, M. ^a Elena	5007807557 A7405
10.0	Jefe/a de Negociado de Alumnos de la Facultad de Geografía e Historia	Polo Ayala, Ángeles	2721007324 A1146

3152 RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Fernando Llena Macarulla.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, señalada con el número 21, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a don Fernando Llena Macarulla, con documento nacional de identidad número 18.020.315, Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Contabilidad y Finanzas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la

Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 30 de enero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3153 RESOLUCIÓN de 3 de febrero de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a doña María Carmen Pérez-Llantada Auria.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria, señalada con el número 67, área de conocimiento de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2 de la Ley 6/2001, de 21 de diciem-

bre, de Universidades, y en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a doña María Carmen Pérez-Llantada Auría, con documento nacional de identidad número 25.144.540, Catedrática de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de «Filología Inglesa», de la Universidad de Zaragoza, adscrita al Departamento de Filología Inglesa y Alemana.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 3 de febrero de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

3154 *RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Aurora Conde Muñoz Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Filología Italiana».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Aurora Conde Muñoz, con número de identificación fiscal 43.406.681-T titular de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Filología Italiana», adscrita al Departamento Filología Italiana, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 4 de febrero de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

3155 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2003, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Beatriz Antona Peñalba Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Óptica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 15 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Beatriz Antona Peñalba, con número de identificación fiscal 45.423.981-Q titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento Óptica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 5 de febrero de 2003.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

3156 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Timothy Martin Read Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 28), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, he resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor titular de Escuela Universitaria don Timothy Martin Read, número de Registro Personal 92203311463 A0506, para la plaza de Profesor titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Lenguajes y Sistemas Informáticos», adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 6 de febrero de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.